

### ASUNTOS LOCALES

## El problema del paro

Sucede con esto del paro obrero algo que no acertamos a explicar. Todos muestran deseos de emprender obras para que los trabajadores encuentren ocupación. Todos peroran contra el estado de cosas que permite esta injusticia social, pero la capa — en este caso las obras — no aparecen por parte alguna, con lo que la legión de parados es mayor cada día.

El Gobierno habla desde hace varios meses de un empréstito de un millar de millones de pesetas para obras públicas, pero como cosa práctica envía un telegrama a los gobernadores encareciéndoles que sean los Ayuntamientos y Diputaciones quienes emprendan las obras con sus propios medios económicos.

Si todo esto no envolviera una honda tragedia, que se multiplica día tras día y mes tras mes, por centenares de miles de hogares, sería cosa de echarse a reír.

La falta de ocupación de los obreros segovianos ha sido una de las cuestiones locales que más ha ocupado nuestra atención desde que HERALDO SEGOVIANO comenzó a publicarse. Sabíamos que por carencia de trabajo el hambre se había enseñoreado desde el otoño de centenares de casas de trabajadores y con nuestras reiteradas excitaciones procurábamos llamar la atención de los que por su cargo creíamos obligados, si no a poner remedio total al problema, al menos a mitigar las necesidades y las amarguras de los que no tienen más patrimonio que el alquiler de sus brazos.

No fuimos atendidos. Y como respuesta a nuestros constantes llamamientos no faltó quien dijo que en Segovia no se dejaban sentir las tristes consecuencias del paro. No ya los obreros, el comercio podrá contestar a esa estulticia. Y es que hay gentes que no ven los problemas hasta que no se presentan en forma violenta, en motines o revueltas.

Pero, en fin, todo llega en este mundo. Las autoridades, a la vista del telegrama circular del Gobierno, parece que se han convencido de que en la capital son muchos los obreros que no trabajan. Además se habla de elecciones y los obreros tienen voto. Se ha reunido la Junta provincial del paro y ha adoptado la resolución de *enviar a Madrid una lista de las obras que podrían realizarse con carácter urgente en los meses de Marzo y Abril.*

En esa lista figura el encauzamiento y cubierta del río Clamores. Si para recibir 16.000 pesetas, cuando la Junta Nacional disponía de unas docenas de millones, se han tardado seis meses, ¿cuánto se tardará en recibir una suma igual, ahora que ya no existen esos millones?

Reforma y ampliación del cuartel del 13 Regimiento de Artillería. Desde que éramos chiquitines venimos oyendo hablar de esas obras. Terminación del pabellón que comenzó a construirse — ¿cuándo? — en la Academia de Artillería.

Adaptación para palacio de Justicia del edificio de la antigua cárcel. Para que comiencen las obras no se precisan más que estos trámites: 1.º Que el Estado acepte la finca. 2.º Que la quiera transformar en palacio de Justicia. 3.º Que exista crédito para las obras. 4.º Redacción del proyecto. 5.º Tramitarle. 6.º Anunciar y celebrar la subasta. No se nos tachará de excesivamente pesimistas, si decimos que esto no se logrará antes de que transcurra Abril de 1936.

Construcción de caminos vecinales. No nos explicamos por qué se incluyen estas obras en la lista. La Diputación tiene proyectos aprobados y dinero disponible para comenzar la construcción de caminos cuando quiera.

Sentimos mucho no poder abrigar ningún optimismo acerca de la gestión que ahora hace la Junta para aminorar el paro en nuestra capital. Si esa gestión se hubiera realizado hace dos o tres meses, los resultados acaso no fueran los que nos tenemos hoy.

Pasó el otoño sin trabajo para los obreros. Está para finalizar el invierno y ocurrirá lo mismo. Llegará la primavera y... Durante todo este tiempo el equipo gobernante ha sido el de radicales, agrarios y cedistas. La clase obrera no lo olvidará.

## Los Tribunales de Urgencia

La jurisdicción militar declinó el conocimiento de la causa por los supuestos sucesos revolucionarios del pasado mes de Octubre a favor de la jurisdicción ordinaria en los tribunales de urgencia de esta capital.

Es lo cierto que la jurisdicción militar dejó ya calificada provisionalmente la citada causa, y si tenemos en cuenta que las actuaciones practicadas por la jurisdicción que declina se consideran válidas por lo que evacuado el trámite de calificación provisional no cabe instrucción de nuevas diligencias que requieran la revocación previa del auto de terminación de sumario, imposible cuando ha sido ya cubierto el trámite de calificación, es de esperar que no se retrase la vista del juicio oral, máxime la brevedad de los términos previstos en la Ley de orden público.

## Centro Segoviano

El Centro Segoviano de Madrid celebrará sus famosos bailes de máscaras los días 3, 5 y 10, en los suntuosos salones de Ansonia Club, de diez y media de la noche a la madrugada; el miércoles 6, a las cuatro y media de la tarde, en el mismo local, el tradicional baile infantil, y el viernes 8, un extraordinario en el teatro de la Zarzuela, de once de la noche a la madrugada.

## También ha subido el precio de los abonos al teléfono

Hace dos números nos hacíamos eco de la justa indignación de comercio y la industria segovianas de que, por el solo hecho de haber crecido la población, habían sido aumentadas las contribuciones en un 30 y un 40 por 100.

Hoy nos enteramos también de que, por exceder el número de teléfonos instalados en la población de 300, se ha fijado en 25 pesetas el precio del abono mensual para los que se instalan de nuevo. El precio fijado se dice que es el que tiene el teléfono automático, que acaso se instale en Segovia, pero que para que nos vayamos acostumbrando, la Compañía Telefónica le ha puesto en vigor por su libérrima voluntad.

Han subido la contribución, el precio de los billetes del ferrocarril, el teléfono... ¿Quién ha dicho que no vivimos en Jauja...?

### AMBIENTALES

## La "Carioca", en España

Desde hace bastante tiempo la civilización europea ha abierto la puerta de Francia a toda cosa extraña e inútil. La vieja Europa necesita inyecciones de primitivismo para seguir pareciendo joven y fuerte; para dar la sensación de que sus hombres páidos son hordas temibles.

Y España, que es dentro de Europa otra Europa; que es, dentro de Europa, la de hombres más páidos y más deseosos de parecer temibles, se asoma constantemente a la puerta abierta del país vecino por donde ha de entrar todo lo nuevo que necesita para creerse más renovada y más fuerte; la puerta por donde entra un chorro de instinto que cree que es civilización; la puerta que da paso a una vida joven y despreocupada, que luego amañaremos grotescamente para elevarnos sobre la punta de los pies y mirar al mundo como si en realidad fuéramos gigantes.

La puerta de Europa ha dejado pasar esta vez a una danza original, cimbreante y primitiva. Una danza de América latina, cuyas principales características son la sensualidad y la languidez. Es una danza suave, sin más estridencias que las convulsiones típicas, que le imprime su espíritu de negro americano. Lleva en sí la lujuria de negro y la lánguida cursilería de un tango.

La «Carioca», bailada con trajes de encajes, buyones y pañuelos de seda, hay que ejecutarla sonriendo; sin la sonrisa de escenario quizá no hubiera sido bien recibida en los países a donde se importó. No tiene ni la soberbia, ni el arte, ni la majestad, ni el ágil dramatismo del baile flamenco, pero la juventud ha recibido con entusiasmo esta danza, como recibió el tango y las cancioncillas francesas o yanquis. Como recibe todo lo que le mandan. Como recibe todo lo que no tiene fondo, todo lo insulso y todo lo cursi. Como recibe todo lo que viene sin alma y transcendencia.

La juventud española está en un otoño disimulado, en el que desnuda su pecho para no creer en el invierno, y su frío oculto encierra el pánico de tener que abrigarse, de tener que dar la cara a toda la verdad, que es neblina fría en el mundo. Pero mientras, asiste al espectáculo de lo insustancial y oye esa letra idiota de

Soñad, soñad con la nueva Carioca...

Si, juventud, soñad siempre, soñad con sueño de cortesano confiado, soñad con que nada fuerte existe y con que la salvación de vuestra existencia está en la puerta de Europa siempre abierta. La puerta a donde miráis para recoger, no todo lo que entra, sino todo lo que sea tan falso, que os sirva para sostener vuestra vida despreocupada y enfermiza.

S. COLOMO

### LO QUE VA DE AYER A HOY

## Cómo fué el Carnaval en Segovia en 1881

Hoy el Carnaval callejero ofrece pocas novedades. Es, en casi todas las partes, lo mismo que en Segovia, una exposición de andrajos caseros, una mercancía de copias ramplonas en su mayor parte, que se sacan de la cabeza algunos aficionados. Pueden y deben hacerse excepciones. Pero desgraciadamente muy pocas.

No sabemos lo que el Carnaval de 1935, que comienza hoy, nos tendrá reservado y, por lo tanto, no queremos hacer juicios prematuros. Se habla de varias comparsas y de una estudiantina a base de una buena orquesta, que acaso sea lo único agradable, y también parece, ser que vendrán comparsas de La Granja y Valsain.

El tema de las coplas, de casi todas ellas, gira alrededor de crímenes imaginarios y estrafalarios, que ya han perdido su originalidad y su gracia. Si no fuera porque las Sociedades de recreo y la SABA ponen empeño y alicientes para dar una nota de buen gusto y distinción a los bailes que organizan, el Carnaval en Segovia podríamos considerarle desaparecido.

Pero... ¡lo que va de ayer a hoy! No queremos darnoslas de viejos, aunque desgraciadamente ya llevamos mucho andado en esta vida e insensiblemente hemos comenzado a bajar por los peldaños de su escalera, un poco decepcionados en nuestras ilusiones.

Quiere esto decir, que las remembranzas que vamos a hacer del Carnaval en Segovia en el año ya lejano de 1881, no son páginas vividas por nosotros, sino retazos recogidos de impresiones de otros amigos más viejos que nosotros, que las recuerdan con nostalgia.

En aquel año, cuando la imprenta en Segovia se desenvolvía con medios rudimentarios, porque no había sufrido el acoso de la competencia y no se utilizaba este poderoso medio de difusión de la cultura en la proporción que hoy, acaso porque la vida era más sosegada y tranquila, los obreros tipógrafos segovianos organizaron una comparsa que titularon «La Imprenta ambulante», esmeradamente presentada y que llamó ex-

traordinariamente la atención del público.

La Imprenta iba instalada en una carroza adornada con exquisito gusto, con la efigie de Gutenberg y alegorías del Arte de Imprimir. El material tipográfico le formaban varias cajas de diferentes tipos y una prensa pequeña en la que los obreros iban tirando versos alusivos a la comparsa, anuncios de las casas comerciales y tarjetas, éstas tiradas en una maquina a propósito.

Acompañaba a la comparsa una magnífica orquesta de guitarras y bandurrias, integrada por los mismos obreros, los cuales cantaban coplas alusivas al bello sexo, muy originales, de las cuales recordamos las siguientes:

Niña de bello semblante, tu nombre puedes decir que te le van a imprimir los de la imprenta ambulante.

Da tu nombre con primor, verás cómo se trabaja, pues llevamos prensa, caja, pinzas y compenedor.

Si de tí vemos una peseta te imprimiremos una tarjeta, y hacemos cromos por dos reales, porque aquí somos muy liberales.

Si amas, niña, a un cajista él te compondrá, y si el tal es prestista impresión te hará.

De amor a todas horas pruebas has de ver, pues si a un Regente adoras Regenta has de ser.

Di por favor si por los impresores sientes amor. Contesta al fin si alguno de nosotros te hace tilín; tilín... tilín... Si alguno de nosotros te hace tilín...

Los individuos de la comparsa llevaban trajes estilo Luis XV y en la orquesta sobresalían, tocando pandeteras y castañuelas el encuadernador señor Govea y sus hijos, ya desaparecidos.

Años después, en 1896 — y de esto recordarán seguramente muchos de nuestros lectores — se organizó en Segovia una comparsa con el mismo título, en la que se

### COMENTARIOS

## Azorín, pedagogo

Don José Martínez Ruiz fué una vez director general de Primera enseñanza. Debió ser por aquellos tiempos cuando tuvo inspiración suficiente para componer la apología de La Cierva. No ha pasado a la Historia ninguna de sus disposiciones; firmó tres o cuatro y no hizo ninguna. No tenía tiempo.

Le quedó cierta afición a las cosas de enseñanza. De cuando en cuando desliza en sus artículos alguna que otra alusión, a veces con fortuna.

En su último artículo se nos presenta pedagogo. Deberíamos enseñar la Historia a los niños en forma grata, con amenidad. Y nos da el ejemplo en una lección. Una lección sobre el Convenio de Vergara. El Convenio de Vergara es un hecho de gran relieve en la Historia de España. Vamos a hacer una lección amena sobre el Convenio de Vergara. Una mesa, en torno a la mesa los niños, en el centro de la mesa una caja. Atención, cuidado. Veréis, veréis cuántas cosas salen de la cajita. El tablero de la mesa representa la provincia de Vizcaya, una línea ideal para el camino de Durango a Elorrio; una ermita, la casa del ermitaño. Atención. Metemos la mano dentro de la cajita y sacamos a Maroto y a Urbiztondo. Metemos la mano otra vez y extraemos a Espartero, Linaje y Wilde. Estas cinco figuras se sientan y comienza la conferencia. «Vamos a ver, muchachos, ¿de qué queréis vosotros que hablen?» ¿De fútbol? Pues de fútbol. Otras dos figuritas se han quedado fuera, a la sombra de un árbol, son los ayudantes de Espartero y Maroto. A éstos les oímos la conversación en la lección de Azorín. Hablan de la paz y la guerra, de libros de Historia y libros de Derecho, del Estado y la Sociedad... «De pronto, una palmada sobre la mesa. Saltan las figuras y ríen los niños. La lección ha terminado».

Encantadora, amenísima lección, vive Dios, señor Azorín. Se le ha escapado a usted un pequeño detalle en el final. Los niños no ríen. Cuando usted da la palmada en la mesa hace ya rato que todos los niños han desaparecido, han ido a ver si era más interesante la conferencia de los cinco y como estos personajes no hablaban, se marcharon a la calle. En otra ocasión tendrán más paciencia.

De esa manera, señor Azorín, con esa gracia y esas amenidades enseña la Historia de España en Huelva el señor Siurot. Se diría que era usted discípulo suyo. Y casi siempre le pasa lo que a usted; que los chicos se le van a la calle si encuentran la puerta abierta.

COBOS

cantaron couplés escritos por los poetas locales, con música retazona, que aún tararean los viejos cajistas segovianos, como un recuerdo de mejores tiempos.

\*\*

Y ya puestos a recordar, traemos a estas columnas otras cosas del Carnaval de 1881. Los obreros cerrajeros y herreros formaron una comparsa titulada «El dios Vulcano», en la que en una carroza muy bien presentada, iba el dios Vulcano, acompañado de cuatro niñas vestidas de ninfas, que presidían la comparsa.

Iban acompañadas de una música de viento, y que al compás de las piezas musicales que ejecutaban, daban golpes en la bigornia y yunque con martillos y mazas, cantando también coplas alusivas al dios Vulcano y a las niñas segovianas.

Los bailes en aquella época se celebraban en los salones de recreo titulados Cielo Hermoso, sito en el barrio de San Millán; El Pensamiento, que aún existe hoy, y El Cordón de Oro, en la calle de San Antón. Por cierto, que después de decorado convenientemente para dichos bailes, se hundió al amanecer de un domingo de Carnaval, siendo una suerte milagrosa el que se hundiera unas horas antes de comenzar el baile, pues de lo contrario hubiera sido un día de luto para Segovia.

NITRAM

## No hay nada resuelto sobre el traslado del 13.º Regimiento ligero

Días pasados se divulgó por Segovia el rumor de que probablemente será trasladado a Salamanca el 13 Regimiento ligero de Artillería, por no reunir las debidas condiciones el local que actualmente ocupa.

El alcalde señor Guajardo, inmediatamente de leer esas versiones, visitó en unión del primer teniente de alcalde señor Muñoz al coronel del Regimiento citado señor Sánchez Gutiérrez, el cual les manifestó que no había el menor fundamento para dicha alarma, pues justamente estos días se consignan nueve mil pesetas para que por la Comandancia de Ingenieros y Obras se proceda al arreglo de algunas dependencias y que sigue haciendo gestiones para conseguir mayores cantidades. Siendo de señalar que el general de la División en la visita que ha hecho al cuartel el pasado sábado, ha ofrecido interesarse en el asunto.

Estas noticias causaron la natural satisfacción a los señores Guajardo y Muñoz y al ser conocidas en Segovia también han sido recibidas con el mayor agrado.

Lea usted los domingos  
Heraldo Segoviano

## LOS AUTOMOTORES FERROVIARIOS

Desde el día 1.º del mes que cursa, circula un flamante automotor, de 45 plazas, entre Madrid y nuestra capital, para compensar la supresión de los trenes tranvías números 2.005 y 2.006, que tenían su llegada y salida, respectivamente a Segovia, a las 11 y 18,15.

Estos nuevos carruajes que saldrán de Madrid y Segovia a las 8,15 y 19, también respectivamente, no admitirán otra clase de billetes que los que establece una nueva tarifa al precio de 0,073 por kilómetro, o sea 8,95 por cada viaje que se efectúe en clase ordinaria y 10,40 de preferencia, con derecho a la facturación gratuita de 15 kilos de equipaje.

La supresión de dichos dos trenes ligeros no es total, puesto que continuarán circulando todos los domingos, a partir de hoy con el mismo horario.

Bien nos hubiera parecido la implantación de los automotores como complemento de mejor servicio, pero de ningún modo la su-

presión de los referidos trenes, ya que los viajeros con billetes de ida y vuelta, especiales con tarjeta, militares de todas clases y (¡oh sarcasmo!) ordinarios y kilométricos, habrán de hacer sus viajes en el tren mixto (como mercancía averiada), que sale de Madrid a las 8,30 para regresar a las 15 en idéntico tren y forma, por no haber otro.

Lo que sí estimaríamos sería una explicación, de quien correspondiera, directivos o no de la Empresa ferroviaria, acerca de qué aplicación habrá de darse al carruaje automotor sustitutivo del tren de las 18,15, ya que es de suponer que los pocos viajeros que hayan de quedar tanto en Segovia como en la línea, efectuarán su regreso por tren rápido número 12, en el mismo tiempo que el automotor (dos horas), y en condiciones económicas más ventajosas, puesto que el billete ordinario asciende a 8,25 o sea con ventaja de 0,70 pesetas.

# La ampliación de la Delegación de Hacienda

## Expropiaciones y ensanche de tres calles

¿Un proyecto más de esos que no pasan nunca de serlo? Quizás. Pero lo que sí que podemos asegurar es que se diferencia de otros en que no ha sido fraguado con el propósito de sembrar esperanzas en el corazón de los obreros parados, cuando demandan ocupación un tanto nerviosillos, o lo que es más bajo, en vísperas de elecciones, con miras a inclinarse en determinado sentido el ánimo de ciertos votantes.

De seguro que los primeros sorprendidos ante la lectura de estas líneas serán los que han planeado el proyecto y le han echado a andar.

Se trata de lo siguiente, que «como verá el que leyere», no está mal, ni mucho menos.

El caserón en que está instalada la Delegación de Hacienda va resultando pequeño, al igual que pasa con otros edificios de carácter oficial, el Gobierno civil, en la Audiencia y el Ayuntamiento, sin ir más lejos.

A la necesidad de establecer amplias oficinas en la Delegación para los múltiples servicios encomendados por recientes disposiciones a la Administración de Contribución Territorial y Propiedades del Estado, y los de la Sección facultativa del Catastro, hay que añadir la conveniencia de que los servicios de un mismo ramo estén instalados en un sólo edificio—lo que ahora no ocurre—con lo que a más de evitarse algún retraso en la tramitación de los asuntos, se restarían molestias al contribuyente.

Y como es lógico, el deseo de resolver el problema, ha llevado al arquitecto jefe provincial del Catastro, don Mariano García Rodríguez, a estudiar el caso y una vez resuelto teóricamente, claro está, dar cuenta al señor delegado de lo que procede llevar a efecto para romper la estrechez a que están sometidas algunas dependencias de tan importante organismo, y alejar el latente peligro de que, dada la existencia de dos hornos de pan cocer en las casas lindantes con la Delegación, pueda ésta ser pasto de las llamas en cualquier momento.

### El proyecto.—Expropiaciones y ensanche

Riase usted, lector, de esos tímidos proyectos municipales de ensanche de que alguna vez nos hablan los concejales, y que en el mejor de los casos se desarrollan lentamente, por falta de dinero, no más, dicho sea en su honor.

Al señor García Rodríguez no se le ha ocurrido ni más ni menos que trazar un proyecto de ampliación del edificio, a base de la expropiación de las casas números 2 de la calle de Colón, las 6, 8 y 10 de la calle de la Herrería y las 10 y 12 de la de Melitón Martín.

Entre otros fundamentos expuestos por el arquitecto en el informe elevado al señor delegado se dice que con la expropiación

de las seis fincas lindantes con el edificio de la Delegación, todas ellas en segundo y tercer período de vida, se haría a Segovia (siempre posible y sufrida como ninguna otra capital) una obra de importancia, con la que a más de hermostrar varias vías públicas, bastante faltas de higiene y ornato, se remediaría en gran parte el problema del paro, bastante agudizado en la actualidad.

Efectivamente—añadimos nosotros—el servicio que se prestaría a Segovia, si el proyecto fuera acogido como se merece por los llamados a ello, sería de extraordinaria importancia, pues se lograría el ensanche definitivo de la calle de Colón, el de la travesía de la plaza de la Rubia, y calles de la Herrería y Melitón Martín. Sin hipérbolo podemos calificar de magnífica la idea propuesta.

Prosiganos.

### Coste de la obra

Si se compara la importancia en verdad notable de la obra a realizar, bajo cualquiera de los aspectos en que se la mire, con el importe a que alcanzaría, no podemos menos de abrir el corazón a la esperanza de que llegue a ser un hecho, pues no excede de ochocientos mil pesetas, entre derribos y construcción.

### Otros informes muy acertados

Como es de rigor en estos casos y dando cumplimiento a lo decretado por la Delegación, los señores Carabias y Bonal, administrador de Propiedades e inventor, respectivamente, han emitido informe favorable al proyecto, no sólo abundando en los extremos de todo orden señalados por el facultativo autor del mismo, sino ampliándolo en el mejor sentido posible para que la propuesta obtenga por parte de la Dirección de Propiedades la acogida que se merece.

En el señor Carabias se hace, además, resaltar, con mucho acierto, la ocasión propicia para que se acometa la empresa, ahora que

el Gobierno tiene en estudio un proyecto de mil millones de pesetas para edificios y carreteras, con el fin de remediar el paro obrero, y ser Segovia una de las pocas capitales donde el trabajador ha sufrido con paciencia el hambre, sin alterar ni en un solo día el orden público, a pesar de lo poco o nada que siempre le tocó en el reparto de socorros que otras provincias han disfrutado.

### A Madrid

Con tan valiosas recomendaciones, el proyecto, con el que desde los primeros momentos se sintió encariñado el señor delegado, don Salustiano Casas, salió para la Dirección de Propiedades el viernes último.

### Nuestra complacencia y nuestro llamamiento

Ni que decir tiene que nuestra satisfacción ante el proyecto que damos a conocer, es grande, casi tan grande como el temor de que no pase de un buen proyecto.

A fuerza de ver cómo nuestra ciudad no consigue nunca la ayuda del Gobierno, ni aún para cosas de tan poco costo como de gran importancia en cualquier otro orden, nos hemos hecho un tanto escépticos, desconfiados.

Mas porque ello es necesario—imprescindible, quizás—y porque esperamos ser atendidos en nuestro ruego, nos permitimos decir a las autoridades y de modo especialísimo a los diputados, que el edificio de la Delegación de Hacienda necesita ser ampliado, que el coste de la obra no es ni mucho menos como para asustar al Estado, que tanto gasta en otras localidades, que el servicio que se prestaría a Segovia con la ejecución de la obra es del más alto valor y que hay muchos obreros parados que ya han perdido hasta la esperanza de encontrar ocupación.

¿Para qué más?

M.

# El suceso de Cantalejo

Madrid, 23 Febrero 1935.  
Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Muy señor nuestro: Como resultado de nuestra estancia en Madrid en representación de las fuerzas vivas de Cantalejo, al objeto de protestar ante las más altas autoridades de los conceptos injuriosos vertidos sobre nuestro honroso y querido pueblo por periódicos y personas interesadas en el asunto de Cantalejo, entre otras cosas, hemos enviado al señor director de «La Voz», de Madrid, la adjunta carta, que le agradeceríamos muy mucho publicara en el periódico de su digna y acertada dirección, para que la ciudad de Cantalejo quede en el pabellón que, como usted sabe, legítimamente se merece.

En espera de ser atendidos, y con las gracias anticipadas, le quedan suyos afectísimos y seguros servidores, Quintín Lafuente, Germán de Lucas, Francisco Virseda, Félix San Bruno, Albino Sanz y A. Martín.

### «Por el buen nombre del pueblo»

Señor director del diario «La Voz».

Madrid, 23 de Febrero 1935.  
Muy señor nuestro: No libres aún de la profunda consternación que nos ha producido la dolorosa tragedia que el día 17 del actual ocasionó en esta ciudad la muerte del médico titular señor Para Santa Engracia, nos vemos obligados a reaccionar a la vista de las insidias, inexactitudes y comentarios calumniosos que se vienen sobre el buen nombre de nuestro pueblo en las informaciones de Prensa de aquel desgraciado hecho, especialmente en las que ha dado ese periódico de su digna dirección, sin duda influido en un momento justamente sentimental por las referencias apasionadas de quienes han dado a este caso, hondamente sensible, unos vuelos extraordinarios con tendencia tan determinada que, por respeto al dolor general, han debido quedar al margen de aquél.

Nosotros, que condenamos el hecho luctuoso con toda la energía de hombres honrados y de verdadero orden; que en ningún momento podemos olvidar el dramatismo íntimo de una inconsolable viuda y su familia por la pérdida del ser querido, y de otra pobre viuda cuyo hijo se halla gravemente herido a consecuencia de los disparos del infortunado señor Para, que determinaron el motín en que de manera tan trágica encontró la muerte, y que confiamos serenamente en que la justicia ha de esclarecer los hechos e imponer los castigos que correspondan, no podemos tolerar, sin que nuestro espíritu de hijos amantes de su pueblo, o de sinceramente encariñados con él, se rebelen contra la injusticia que con él se comete, dando al desgraciado accidente, cuya magnitud es más que suficiente para llenar de pesar y tristeza a todo un pueblo, un sesgo tendencioso para atacar el prestigio de éste, presentándole como prototipo de aquellos primitivos, en que existían mercaderes y mercenarios capaces de todo, en los abominables fines de saciar inconfesables apetitos personales.

No, señor director. Cantalejo es uno de tantos pueblos de Castilla, cuyo estado de cultura llega al nivel que han permitido los medios que le entregaron los remeros de la nave nacional, sin que se le pueja incluir entre los miles de los burgos hispanos, donde la caciquería tradicional impidiera su libre manifestación en la gloriosa efeméride del 12 de Abril, pues no sólo entonces y antes, sino aun después, cuando otros pueblos han retrocedido al pleno dominio de caciques, en sus más complejas manifestaciones, Cantalejo siguió dando pruebas de su virilidad e independencia consagrando sus esfuerzos casi en totalidad al régimen de libertad y justicia que el pueblo español se había dado de manera soberana.

No; Cantalejo no es ese sistema terrible que se dice; Cantalejo es un pueblo honrado y laborioso, de limpia historia, de virtudes bien contrastadas a pruebas de trabajos y sacrificios. Pueblo industrioso, aunque de vuelos humildes, pero con grandes ambiciones en pro de su tierra, por no tener en su suelo riqueza bastante para vivir con la independencia de otros, se ve obligado a deambular por todo el ámbito nacional con sus fundidas industrias sin que en ningún momento encontrara limitaciones de ningún género en su penosa lucha por la vida, porque la conducta siempre intachable de sus hijos hizo que éstos tuviesen constantemente respetuosa acogida en todas partes. Y no es justo que una conducta digna, lograda a trueque de esfuerzos y penalidades que ennoblecen, se haga jirones, con evidente peligro para la vida de todo el pueblo, con los comentarios insinuantes, tendenciosos o calumniosos de un hecho desde luego muy sensible y que como buenos cantalejanos somos los primeros en condenar por ser los más afectados por sus consecuencias; pero que no tiene más transcendencia que la del hecho en sí de suyo dolorosísimo, que la fatalidad, sin sumisión

a ningún orden de llamamientos, por su propio impulso ha querido que ocurra aquí como pudo suceder en otro sitio, pues no creemos que nadie se atreva a dar la seguridad de verse libre de estas dolorosísimas desgracias.

Aquí no ha habido otro motivo ocasional que un enojoso pleito médico de antiguas raíces, en el cual los actores de hoy están en muchos casos en posiciones distintas a las que tuvieron en anteriores ocasiones. Por lo cual las culpas son bastantes difusas. Tampoco son éstos ocasión y momento de determinarlas. Unos de tantos pleitos de índole igual a los que hay en muchas partes y que, si se quiere, reflejan un mal social digno de remedio y preferente atención para evitar que produzcan estados pasionales y con ellos consecuencias imprevisibles; pero sin descargar las culpas por entero sobre los pueblos que padecen estos males seguramente porque no tienen manera de evitarlos por ser los remedios superiores a sus posibilidades.

Por lo demás, no queremos referirnos a las medidas cuya adopción inmediata se ha solicitado con indudable ligereza. Se halla actuando la justicia y un escrupuloso y obligado respeto a sus decisiones, en las cuales confía el pueblo serenamente, impide que hablemos de ellas. Su imparcialidad y rectitud harán las proclamaciones precisas. A ellas nos atenemos.

Nada más, señor director. Le agradeceríamos publicase estas breves líneas y quedaran suyos atentos seguros servidores,

Quintín Lafuente, por la Sociedad obrera; Germán de Lucas, por los industriales; Francisco Virseda y Félix San Bruno, por la Sociedad Agropecuaria; Albino Sanz y A. Martín, por otros sectores locales.

# MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza Mayor.

- 1.º La Giralda, pasodoble.—Juarraz.
- 2.º ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!, schottis y charleston.—Rosillo.
- 3.º La verbena de la paloma, fantasía.—Bretón.
- 4.º El duo de la africana, selección.—Caballero.
- 5.º Aventura, vals.—Ledesma y Oropesa.
- 6.º Fallas y baños, pasodoble.—Goday.

El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

# Coplas para Carnaval

Aunque el viento fresco sopla, no me importa, es Carnaval, y lanzo al «viento» estas coplas que hoy dedico a don Pascual.

Pronto vendrán elecciones pensemos qué hemos de hacer, no vayamos a escoger entre peras «mostachones».

«Habrà izquierda», «habrà derecha», «aprendamos la instrucción» y que en esta población vaya la cosa bien hecha.

Porque si empezamos y lo hacemos mal, pobre Ayuntamiento, pobre c pital.

Le encontramos empeñado casi siempre al Municipio y es que no se pierde ripio, porque hay mucho jubilado.

Y por tanto el nuevo alcalde echa multas a porfía trabaja de noche y día, si cavila, no es en balde.

Y los concejales aprueban su plan y todos leales ya le ayudarán.

A nuestro alcalde mayor le ha dado por la finura: un gran timbre, avisador puso al camión de basuras.

Se queja algún señorito y criadas de servir porque les quita el dormir todavía algún ratito.

Y varias mujeres que iban a rebusca les hizo la busca en sus menesteres, pues ya no hay cajones en ningún portal; bien por el alcalde eso no está mal.

En nuestra Plaza Mayor hay dos nuevos urinarios, donde están, innecesarios pues despiden mal olor.

Uno en las escalerillas de la iglesia San Miguel, y que ya acuden a él hombres, mujeres, chiquillas.

En el bolo de la izquierda véanlo los de la urbana de noche, tarde y mañana allí siempre huele a «ciencenso».

Otro hay en el soporal de la finca de mi amigo... ¿Eso es higiene? Yo digo que solo es un lodazal.

¿Lo ha visto el alcalde...? Posible es que no, pero ello es muy cierto que lo he visto yo.

JUANITO VERDADES

# CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

## Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

**MANUEL HERRERO MARTÍN**  
MEDICO  
Especialista en niños y Medicina en general  
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS  
SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

# Casa Santamaría

pero de lo más exquisitos. ¿Mujeres? Pregúntenselo al Juraço, que a la hora en que nos retiramos del salón para trazar estas impresiones, está metido en un laberinto, porque no sabe quiénes serán las elegidas por su figura de conjunto y por sus ojos más bonitos para otorgarlas los premios. ¡Pues no es poco difícil eso entre tanta belleza...  
Buen principio el de Carnaval. La Saba puso anoche los primeros jalones de estas fiestas y triunfó una vez más. Por algo son artistas los que las organizan. Y el Carnaval, para que no roce en la chabacanería tiene que ser eso: Belleza, Arte, Juventud, Luz y Alegría. Precisamente lo que triunfó anoche en el Cervantes.

## SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.  
No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.  
Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.  
Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULOS.  
San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerá

Mercería - Bordados - Paquetería  
Paraguas Bolsillos de señora  
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanás  
El mayor surtido en lanás  
Especialidad en medias y calcetines  
**CERVANTES, 15**

Se alquila local propio para vaquería o similar, con agua corriente y muy soleado.  
Darán razón: Cañuelos, 13, principal.  
Imprenta de Carlos Martín

# Ayuntamiento

## Los contadores

Aunque suponemos al lector cansado ya de leer cosas de todo orden relacionadas con la implantación de los contadores, no podemos eludir el indicar en esta ligera referencia de la sesión del viernes, que en ella se dió por enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Jefatura de Industria, dándole cuenta de haber prestado su aprobación a la Ordenanza y tarifas para el suministro de agua por el sistema de contador.

## Cesión al Estado de los caminos vecinales

Fue aceptada una moción de la Alcaldía, tendente a que se cedan al Estado los caminos municipales, Cueva de la Zorra y Valdecilla, quedando autorizada para hacer en forma y a la mayor brevedad el ofrecimiento.

Esperamos que la Jefatura de Obras Públicas informe respecto al caso en sentido favorable, y que ambos caminos pasen pronto a su jurisdicción.

Para resolver el paro La Corporación se da por enterada,

complacida, de la moción presentada a la Junta provincial del paro, por el señor Guajardo, mencionando las obras de carácter oficial que podrían emprenderse por el Estado en Segovia. De buenos propósitos...

Perpetuidad de dos nichos  
Se concede la perpetuidad de dos nichos, que solicitan respectivamente, don Aniceto Marinas y don Fernando Jorge Olaya.

Subasta de árboles  
Es designado el teniente de alcalde señor Fernández, para que represente al Ayuntamiento en la subasta de árboles secos procedentes de paseos y alamedas, que se efectuará el día 9 de los corrientes.

Estado de fondos  
Le presenta Intervención y asciende a 23.014,30 pesetas.

Y para terminar, diremos—no siempre ha de señalarse el detalle al principio—que a la sesión asistieron sólo seis concejales, uno más que a la anterior. ¡Activos que son ellos!

Encargue V. sus trabajos en la imprenta de Carlos Martín  
Infanta Isabel 16 Tel. 94

# ¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el  
**NITRATO DE CAL «IG»**  
por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el  
**NITRATO DE CAL «IG»**  
El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

**HOTEL CASAS**  
TODO CONFORT. CALEFACCION CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y BAÑOS  
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES  
BAR EN EL MISMO EDIFICIO  
Cronista Lecea, 11 SEGOVIA Teléfono 107

# Asamblea de las clases sanitarias

En ella se condenó el asesinato del médico don Julián Para y se puso de manifiesto el deseo de los sanitarios de emanciparse de las Corporaciones locales

El jueves se celebró en el teatro Juan Bravo la anunciada Asamblea de las clases sanitarias. El local se hallaba totalmente ocupado por médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas, muchos de ellos de fuera de la provincia. En el escenario ocuparon la presidencia el subsecretario de Sanidad don Manuel Bermejillo; el gobernador civil señor San Román; el comandante militar de la plaza señor Sánchez Gutiérrez; el presidente de la Diputación señor de la Torre; los presidentes de los Colegios de las clases sanitarias y otras muchas personalidades.

A las doce y media dió comienzo el acto.

Se leyeron por el presidente del Colegio de Practicantes señor Gilaranz las adhesiones recibidas, que eran numerosas.

Comenzó los discursos el presidente de la Federación Nacional de Practicantes señor García del Real, el cual condena el asesinato del señor Para Santa Engracia, censurando a los que sostienen en los pueblos el espíritu caciquil, que son los responsables de estos hechos.

Hablan a continuación los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos y de Veterinarios de Segovia, señores Llorente (don Zacarías) y Gilsanz (don Avelino), respectivamente, exaltando la personalidad del señor Para y condenando el asesinato.

Don Primo Gila, presidente de la Junta provincial de la Asociación de Médicos titulares, después de rendir un sentido recuerdo a la memoria del compañero Julián Para Santa Engracia, hace observar cómo el Estado tiene indefensa a la clase sanitaria, que vive a merced de los caciques, pues no se respetan las disposiciones que les conceden algunos derechos.

Pinta a grandes rasgos la vida del médico rural y señala las causas del malestar de la clase sanitaria.

Aboga el señor Gila Regidor por que cuanto antes sea puesta en vigor la ley de Coordinación sanitaria.

Seguidamente habla el presidente del Colegio de Médicos de Segovia doctor don Rafael Santos Temiño. Comienza agradeciendo a las clases sanitarias su adhesión unánime para protestar del asesinato del médico de Cantalejo señor Para Santa Engracia y hace observar cómo la mujer segoviana se ha unido también a la protesta.

Pide a las altas representaciones de la Sanidad española eviten que estos hechos vuelvan a repetirse, lo cual se conseguiría si los médicos, farmacéuticos y demás sanitarios no dependiesen de los caciques.

El Sr. Santos Temiño expone los hechos que dieron lugar al lamentable suceso ocurrido en Cantalejo y expresa su honda gratitud a cuantos han asistido a esta Asamblea.

Hacen uso de la palabra los señores presidente del Colegio de Médicos Odontólogos de la primera región y presidente del Co-

legio de Médicos de Madrid. Ambos se asocian al dolor y la protesta de todos los sanitarios españoles.

Don Agustín Moreno, después de un brillante exordio, lee unas cuartillas del hermano de la víctima, en las cuales agradece las pruebas de dolor que ha recibido la familia del señor Para y dice que su hermano ha caído martirizado por defender el prestigio de la profesión.

Expresa su gratitud a Fuente-rrabollo, su pueblo natal y pide para Cantalejo un cambio de actitud que limpie el borron que ha caído sobre su nombre.

Aparece en el escenario el hermano de la víctima, que lo a amargamente y el público aplaude con gran emoción. Se oyen voces pidiendo justicia y al terminar el minuto de silencio que se hace en memoria de don Julián Para, se escuchan en la sala los sollozos de la gente. Fué éste un momento de emoción inenarrable.

Don Julio Soto, que representa a los compañeros de Burgos y Valladolid, condena el hecho de Cantalejo. Con frases de arrebata-dora elocuencia dice que la tumba de aquel compañero será la nueva Covadonga de donde salga el resurgimiento de los médicos titulares de España, o la fosa donde sean enterradas unas justas y legítimas aspiraciones que no han sabido defender.

Pide justicia, pero no sólo para los autores materiales del hecho, sino también para aquellos médicos que, sin la más leve noción de ética profesional, han contribuido al suceso, deshonrando.

—El señor Ossorio y Bolaños, presidente de la Asociación de Titulares, agradece la asistencia del subsecretario de Sanidad, haciendo observar que el señor Bermejillo ha demostrado el mayor interés por el esclarecimiento del asesinato de Cantalejo.

—Habla seguidamente el presidente del Comité Nacional de Defensa Médica señor Piga, quien dice que hay que pedir varias justicias. Dedicar un elogio a la tierra segoviana y refiriéndose al señor Para, dice que es ya una bandera de la clase sanitaria española.

—Se adhiere en breves frases a este acto el presidente de la Unión de Farmacéuticos.

—El doctor Pérez Mateos hace uso de la palabra a ruegos de la concurrencia y dice que puso todo su cariño en la ley de Coordinación Sanitaria.

Entiende que se ha desatado una acción de las organizaciones políticas de Ayuntamientos y Diputaciones contra la ley de 11 de Julio, y es doloroso reconocer que en esa lucha con los caciques rurales, siempre salieron perdiendo los sanitarios. Sin embargo, estima que es llegada la hora de que la causa de estos elementos triunfe en justicia.

—El doctor Albiñana dice que están incapacitados los médicos para pedir justicia.

No podemos pedir justicia sin antes arrojar de entre nosotros a los que sean indignos de compartir el ejercicio de la profesión.

Se refiere a la ley de Coordina-

ción y dice que fué atacada aduciendo que tenía muchas faltas. Pero no ha sido por eso—añade—por lo que ha sido echada a extramuros la ley. Es porque persiste la lucha entre el caciquismo rural y el prestigio médico. Esta lucha existía en la monarquía y persiste con la República.

El subsecretario de Sanidad pone fin a los discursos el subsecretario de Sanidad señor Bermejillo, que es saludado con una salva de aplausos.

Explica su asistencia al acto, que no lo hizo exclusivamente con la representación que ostenta, sino por considerarse un compañero más.

Dice que es necesario aclarar total y definitivamente el episodio de Cantalejo. Por los datos que he recibido de elementos oficiales y particulares, creo conocer la verdad de lo ocurrido, por lo que puedo asegurar que no son únicos responsables los autores materiales del hecho, puesto que hay elementos que lo prepararon y éstos tienen mayor culpa que los primeros. En aclarar todo y en que se haga justicia, estoy interesado.

También se refiere a la actuación que deben tener los Colegios sanitarios y lo hace en términos parecidos a la tesis sustentada por algunos oradores.

Termina diciendo que es de absoluta necesidad poner en marcha la ley sanitaria, especialmente en lo que a los médicos rurales se refiere. Haremos lo posible por que esto se lleve a cabo con urgencia, porque ello es de justicia.

Los oradores fueron todos muy aplaudidos.

El acto se desarrolló dentro del mayor orden, aun dentro de la natural pasión que dominaba en el ambiente.

Hubiéramos querido dar la extensión debida a los discursos, pero el limitado espacio de un semanario nos impide hacerlo.

## Conferencia en el local de la F. U. E.

El viernes a las siete de la tarde dió en el local F. U. E. su anunciada conferencia, doña G. noveva Sanz, culta funcionaria de Telégrafos de esta ciudad.

Su charla, amena y sentida, fué escuchada con gran interés por el público que llenaba completamente el local y versó sobre cuestiones feministas.

Resaltó la oradora, las excelencias y cualidades que debe tener la mujer, para que dentro de la familia desempeñe su alta misión, formando a sus hijos y preparándolos para la vida, a fin de formar buenas familias, y con ellas buenos pueblos, ciudades y naciones.

La conferenciante fué justamente felicitada y aplaudida.

## Agentes de publicidad

REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS, BOLSA Y ADMINISTRACION  
Desea buenos Agentes publicidad Madrid y provincias  
OFERTAS DETALLADAS:  
Apartado núm. 9.019 — MADRID

## Diputación provincial

Veinte plazas de peones camineros  
También ha anunciado exámenes para crear un cuerpo de aspirantes a peones camineros, que estará integrado por veinte plazas.  
El plazo para solicitar ser admitido a los exámenes es de veinte días.  
Pueden aspirar a esas plazas los mayores de 23 años y menores de 35, que tengan la talla de 1,60 metros.  
Los exámenes comenzarán en la Diputación el 1.º de Abril.  
El «Boletín Oficial» de primero del actual publica las demás condiciones de estos exámenes.

## ORDINARIO ENTRE MADRID Y SEGOVIA O VICEVERSA

**ANTONIO GILSANZ**  
(Sucesor de Corrales)  
Avisos. — En Segovia: Corrales, frente a la Estación. Teléfono 90, y en la Agencia de encargos, Infanta Isabel, 8 (antes Reoyo).  
En Madrid: Callejón de Preciados, 2 (tienda de Vinos), teléfono 12.119.  
Combinación con todos los ordinarios de España

## Las plumas stilográficas de la Papelería de Carlos Martín son las mejores y más baratas

Visite la Papelería de Carlos Martín

Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)

## NOTICIAS

Dos bodas

El domingo pasado se celebró en la iglesia de San Millán el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Elena-Victoria García Fresnedo y el culto catedrático de Filosofía del Instituto de Calderón de la Barca, de Madrid, y secretario del mismo don Mariano Quintanilla Romero, colaborador asiduo de HERALDO SEGOVIANO y querido amigo nuestro.

Bendijo la unión y ofició la misa de velaciones el profesor de Filosofía en este Seminario Conciliar y cura ecónomo de dicha iglesia, don Faustino López Veliña y apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Quintanilla, viuda de González, hermana del novio, y don Antonio García, padre de la novia, sobrestante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte en esta población.

—El miércoles a las doce contrajeron matrimonio en el Santuario de la Fuencisla la simpática señorita Mercedes Redondo, hija del secretario de Balisa, don Gabriel, y el joven perito agrícola afecto al Catastro en esta provincia D. Marciano Rincón, hijo del acaide de Carbonero don Fructuoso.

Después del enlace los contrayentes obsequiaron a los numerosos invitados con un almuerzo en el Hotel París Fornos y en las últimas horas de la tarde salieron en viaje de novios para diferentes capitales de España.

A los nuevos matrimonios enviamos nuestra cordial enhorabuena.

## Enfermo

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia, el abogado y corredor de Comercio don Juan Wel y Sanz, presidente del Circulo Mercantil.

Le deseamos completo alivio.

## Fallecimientos

En Guijar de Valdeavas, ha fallecido la virtuosa señora doña Felicia Gutiérrez, viuda de Blánquez, madre de nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales don Felcísimo Blánquez.

—En Otero de Herreros, ha fallecido el joven alumno de tercer año de Veterinaria don Juan de Merced, hijo de nuestro estimado amigo el conocido industrial y propietario de aquel pueblo, don Guillermo.

—En Madrid, en plena juventud, ha fallecido la bondadosa señora doña

Marina Escorial, esposa de don Juan Fernández y hija política del conocido industrial de Mozoncillo don Adriano Fernández.

A las respectivas familias de los finados enviamos nuestro pésame.

**Petición de mano**  
Por don Luciano Vaguero y para su hijo don Evaristo, sargento de la Academia de Artillería e Ingenieros, ha sido pedida la mano de la señorita Basí Contreras, hija de la señora viuda de Contreras (don Salvador) y hermana de nuestro compañero Valentín Contreras, secretario general del Centro Segoviano.

Reciban por anticipado los futuros esposos nuestra enhorabuena.

## Bailes en el Circulo Mercantil

—El Circulo Mercantil celebrará, según costumbre, sus grandiosos bailes esta noche, el martes de Carnaval y el domingo de Piñata, en el teatro Cervantes.

Serán amenizados por la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros y tendrán, como todos los años, el aliciente de las más bellas muchachas, y la simpatía de la familiaridad de todas las fiestas del Circulo.

## Sanospirina con o sin Cafeina

Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «oidos» y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeina**, sin producir la menor molestia a los enfermos.

Pedidlo en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas con cafeina, 0,30 pesetas; sin cafeina, 0,25; tubo de cristal con cafeina, 3,50 pesetas; sin cafeina, 2,50; sobre de una tableta con cafeina, 0,20 pesetas; sin cafeina, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

# Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

## ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131

SEGOVIA

Absténgase de adquirir un producto sin obtener antes informes de sus buenas cualidades. De **CHOCOLATES LOYOLA** todo el mundo puede informarle  
Representante: EUGENIO CASAS. Eulogio Martin Higuera, 16

**CORRIENTE**  
**NITRATO DE CHILE**  
100 Kgs.  
**ETIQUETAS**  
**NITRATO DE CHILE**  
**GRANULADO**  
**NITRATO DE CHILE**  
**MARCA CHAMPION**  
50 Kgs.  
FRANJAS AZUL Y ROJA  
**nuevo saquerío**

## L. CALLEJA SASTRE

CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)  
Últimos modelos en la confección  
SE ADMITEN GÉNEROS

## ¡ATENCIÓN! Al público de Segovia y su provincia

Una vez que a consecuencia de las distintas liquidaciones de Tejidos y Paqueterías, que se han sucedido por espacio de algún tiempo, a precios poco menos que regalado y que seguramente se han provisto de todo y solamente faltan los zapatos, la **CASA DE MATIAS** va a proporcionaros dicho artículo también a precios excesivamente baratos. Bien conocida es la **CASA DE MATIAS** por sus insuperables calidades y también la **ZAPATERIA DE MATIAS** se la conoce por los saldos que anualmente hace, pues salda los modelos de la temporada y además todos los de la presente, como son toda clase de calzados de invierno. No quiere la **CASA DE MATIAS** dejar artículos de invierno para otro año. Así es que rebajando todos los artículos, una enormidad, seguramente se agotarán unos cientos de pares que tiene.

No olviden que esta casa vende a precio fijo y muy barato, barato, baratísimo  
**A calzarse bien en CASA MATIAS**  
JUAN BRAVO, 22, SEGOVIA (Frente a la Cárcel)

## Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Esta Mutualidad hace público para general conocimiento que sus oficinas quedarán instaladas a partir del próximo día 5 de los corrientes, en la calle de Juan Bravo, número 24, principal, cesando en el que hasta ahora venía teniendo en los locales de la Cámara de Comercio.

## Almacenes Parada

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR  
Bodegas en la Mancha  
ELABORACION PROPIA  
DEPÓSITO: Carretera de San Rafael, 36  
Licores de las principales marcas  
Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)  
TELEFONOS:  
PARTICULAR 185 ALMACEN 400

Segovia..... 60 céntimos al mes.  
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

# HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

## Ya está arreglado el problema de la tierra ¿Qué hacen los republicanos de Segovia?

Cuando advino la República, convinieron los partidos que se encargaron del Gobierno, en que era precisa una reforma agraria. Y muchos hombres de derechas—a los que yo mismo pregunté, con motivo de una información periodística—conviniéron también en la misma necesidad: según ellos, la tierra en España está mal repartida, y es preciso redistribuirla, no ya solo con fines sociales, sino hasta por ventaja económica.

Tan urgente decían todos que era la reforma agraria, y tan unánimes se pronunciaban en que había que hacerla, que el Gobierno Provisional se dispuso a darla por decreto.

En seguida se rompió la unanimidad y discordaron varias voces:

—¡Hombre, no tanto!— exclamaron—. Sería conveniente discutirla un poco.

Y el Gobierno, para que no se le acusase de obrar a la ligera, aplazó su decreto, para transformarlo en proyecto de ley y discutirlo en las Cortes.

Una vez aprobada la Constitución en las Constituyentes, comenzó, en efecto, a discutirse la reforma agraria. Había en aquellas Cortes—nunca me cansaré de citarla—una minoría que se llamaba «agraria», que, bien por no dejar feo a su apellido, bien por otras causas, pareció interesarse por la cuestión.

Como el proyecto era en general, profundamente conservador, no se atrevieron a objetarle en conjunto. Pero pusieron sus reparos a los detalles. ¡Como eran ardorosos defensores de los labriegos, no querían que éstos obtuvieran demasiados beneficios, no fuese a tachárselos, a ellos, de parciales! Y optaron por defender a los propietarios no labriegos.

Si las Constituyentes hubieran sabido, como se ha mostrado después, que una mayoría parlamentaria hace lo que la da la gana, porque para eso tiene más votos, los reparos de los agrarios se hubieran quedado en tales. Pero había allí apóstoles de la justicia—todos los cuales, por cierto, parecen haber muerto—y, además, aquellos pobrecitos agrarios se lamentaban con tal acento, gemían con tal desolación, echaban unos discursos tan largos y tan pesados... que no hubo más remedio que rendirse en múltiples ocasiones.

Así iba saliendo una reforma agraria, limadita, recortadita... Pero iba saliendo. A los agrarios se les veía muy preocupados. Hasta que, inopinadamente, un día, cuando se sometía a su consideración uno de los artículos de la ley, se pusieron a gritar como locos:

—¡Viva España! ¡Viva la unidad nacional! —¿Pero qué les pasa a ustedes?—les preguntaron—¿Es que no quieren que se siga discutiendo la reforma agraria?

Pusieron gesto de ofendidos: —¿Cómo que no? Nosotros somos agrarios y nos interesa que se solucione el problema agrario. Pero no podemos consentir que se rompa la unidad nacional con el Estatuto de Cataluña.

Fué en vano que se les dijera que la cuestión del Estatuto de Cataluña venía ya planteada desde los tiempos del general Berenguer, que se había hablado de nuevo de ella en Abril de 1931, que se había planteado después el asunto en las Cortes, y que la discusión del Estatuto había comenzado al mismo tiempo que la de la reforma agraria. ¿Y hasta ahora no se habían dado cuenta de que el Estatuto era un peligro para la unidad nacional?

Los agrarios no atendían a nada y, cada vez que se les hablaba de la ley sobre la tierra, estalla-

ban en vítores a la unidad nacional. Y vino aquello de la obstrucción... Y el 10 de Agosto... Y el 3 de Octubre... Y el 19 de Noviembre... Y las Cortes ordinarias, las primeras Cortes ordinarias de la República.

Pero los acontecimientos, no hicieron olvidar a los agrarios su interés especial por la reforma agraria, ya aprobada. Y propusieron—para mejorarla en interés del labriego, ya se comprende—la reforma de la reforma.

Más cautos, los populares-agrarios propusieron, en vez de esta descarada oposición, hacer unas leyes que reformasen indirectamente la agraria, que «la mejorasen a favor de los campesinos». Y se sacaron de su seno un ministro, que, según ellos, era un verdadero bolchevique, sin más diferencia, por ejemplo, con Lenin, que la de que rezaba el rosario y se encomendaba a los santos del cielo al hacer sus bolchevicadas.

Los agrarios se asustaron un poco, pero se tranquilizaron al ver que los populares-agrarios les guiñaban el ojo significativamente. Lo que sucede es que el ministro en cuestión se creyó, en efecto, que era un Lenin, bendecido por los Papas, e hizo una ley de arrendamientos, que los agrarios piensan—por mucho que digan las encíclicas de los Papas—que es endiablada.

Y dice, con motivo de la discusión de esta ley, «El Debate», porque no me gusta argumentar más que con textos competentes:

«El ministro dice en su artículo 43, que será aparcería aquel pacto, por el cual una persona cede a otra el disfrute de una finca rústica, aportando, además de la tierra, el 20 por 100 como mínimo, del capital de explotación y percibiendo una porción de los frutos, proporcional a lo que aporte.»

«Dice el texto aceptado por la Comisión de Agricultura: Será contrato de aparcería aquel por el cual una persona ceda a otra el disfrute de una finca rústica, percibiendo una parte alícuota de sus frutos. ¿Es esto aparcería? No. Esto es la cesión de una tierra desnuda, y sin aportación alguna, a un campesino, a quien se le puede exigir que reparta los frutos en una proporción ínicua, si a un mal propietario se le encaprichara.»

«Como los arrendamientos, por otros artículos de la ley, podrán transformarse en aparcerías, a voluntad del dueño de la tierra, si a la aparcería no se le fijan condiciones, son inútiles los 42 artículos que van discutidos hasta ahora. ¿Es admisible que un Parlamento dedique semanas enteras a discutir una ley, para que luego, mediante la aceptación inesperada de una enmienda, resulte que el Congreso ha perdido el tiempo?»

Pero no se asusten ustedes demasiado. «El Debate» no está dispuesto a romper la solidaridad gubernamental, por mucho que se enfade. Y él mismo busca la salida; añade:

«El ministro advirtió, con razón, que no acepta la enmienda. En cambio, ha dicho que suscribirá otra, presentada por el diputado, de Acción Popular, señor Alvarez Robles, que acaso va más allá del proyecto del ministro.»

Naturalmente, que «El Debate» ha resultado profeta. Se aprobó, en efecto, parte de la enmienda del señor Alvarez Robles, quitándole, claro es, lo que «iba más allá» del proyecto del ministro. El ministro de Agricultura que, en el fondo, es un infeliz, se esforzaba, en vano, por aparecer sonriente ante los diputados agrarios, que sonreían de verdad.

IGNACIO CARRAL

Veníamos lamentándonos los republicanos del prolongado silencio de los dirigentes de los partidos que positivamente se sabe defienden el régimen. Y nos sorprendía tanto más cuanto que veíamos cómo los Martínez de Velasco, los Gil Robles, los Royo, los Salazar Alonso, etc., etc., se aprovechaban de aquel mutismo para charlar a su antojo en ciudades y pueblos, para atacar con notoria injusticia a quienes no podían contestarles y para terminar siempre defendiendo lo que más conviene a los intereses privados de su respectiva clientela, que da a la casualidad es una y la misma, aunque para despistar utilice los diversos nombres de agrario, cedista, radical, etc.

Por fortuna parece que los republicanos se han echado ya al campo, queremos decir que cesan en su silencio, y emprenden una activa propaganda.

En estos últimos ocho días se han pronunciado conferencias, mítines y charlas. De entre los discursos pronunciados destaca la magnífica conferencia dada en el Ateneo de Madrid por don Felipe Sánchez Román, que ha servido para poner al descubierto las verdaderas intenciones—¡y qué intenciones!—de las derechas en el problema de la Reforma Agraria. El amor de la Ceda y de los agrarios es tan grande hacia el campesino, hacia el cultivador de la tierra, hacia el colono, que cuando se apruebe la ley de arrendamientos rústicos, el colono miserable, el pequeño, el arrendatario de poca defensa será profundamente atropellado. Esa ley, que esperaba con ansia el labrador de Castilla, porque creía iba a ser su redención—y lo hubiera sido de haberla aprobado las Constituyentes—será su muerte.

Otro discurso interesante ha sido el de don Diego Martínez Barrio en el acto de tomar posesión el Comité nacional del partido de Unión Republicana. Se refirió a la tarea que corresponde a los republicanos, que consiste en recobrar la República perdida, llenarla de substancia liberal para que pueda encender otra vez la ilusión en el alma del país y gobernarla abnegada y honestamente.

También han hablado en Valencia y Almería otros dos hombres de izquierda, don Fernando Valera y don Alvaro Pascual Leone. El primero demostró que la Constitución vigente en España no es socialista, y el segundo, después de poner de manifiesto que las Cortes actuales no han legislado por impotencia, y el Gobierno, en este año y medio, no ha resuelto ningún problema, pues se ha limitado a suspender Ayuntamientos, pidió como única solución para salir de estas horas dramáticas, la disolución urgente de las Cortes.

Otros ex diputados de izquierda, el señor Balles-

ter Gozalvo y la señorita Victoria Kent, ocuparon igualmente la tribuna pública para combatir a la actual situación política por los graves errores que está cometiendo.

Aquí en Segovia, a lo que se ve, los partidos republicanos no sienten la necesidad de ponerse en contacto con las masas. Desde Noviembre de 1933 no han dado señales de vida. Ni un mitín, ni una conferencia, ni una charla. ¿Es que no tienen nada que decir, ni nada que hacer? ¿Es que creen que su misión termina con la elección de unos comités?

Ya en alguna ocasión se ha lamentado HERALDO SEGOVIANO de esta quietud, de este silencio de los republicanos. Y no se diga que en las actuales circunstancias no se puede hacer propaganda en defensa del régimen. Se puede y se debe hacer. Es cuestión de proponérselo con voluntad y decisión inquebrantables. Al menos se debe intentar.

En Segovia, lo mismo en la capital que en los pueblos de la provincia, todavía no han hecho los partidos una propaganda republicana sistemática. Quien analice los hechos con serenidad no podrá por menos de suscribir la anterior afirmación. Cuando se han visitado los pueblos, que ha sido siempre en período electoral, se ha ido a ellos a tontas y a locas, a vociferar sin plan ni sentido. Y, claro, el resultado es que a los cuatro años de instaurada la República en España, nos encontramos con el tristísimo caso de que en Segovia no han cesado de imperar ni un sólo momento las mismas personas y lo que es todavía más doloroso, los mismos modos que dominaban durante la monarquía. Es decir, que seguimos sin haber proclamado la República. Con sobrada razón ha dicho nuestro colaborador Pablo de Andrés Cobos en sus «Confidencias republicanas», refiriéndose a nuestra provincia, que «los ciudadanos anónimos no han podido ver ninguna diferencia sustancial entre la vida pública de antes y de después del 14 de Abril de 1931». Y si esto ocurría en el otoño de 1933, ¿qué no podrá escribirse sobre lo ocurrido en esta tierra desde entonces a la fecha?

Estas consideraciones y el vehemente deseo que siente la masa republicana de que cese ya tan prolongado silencio y de que en la capital y en la provincia se organice pronto una campaña que sirva para difundir a los cuatro vientos los postulados básicos del régimen y los graves errores que vienen cometiendo el equipo que manda, pero que no gobierna, nos deciden a llamar la atención de los partidos republicanos de Segovia para preguntarles si no creen ya llegado el momento de dar públicas señales de vida.

### SOBRE LA NORMAL

#### UNA NOTA DE LA F. U. E.

La Directiva de la F. U. E., vista la nota que publica la Dirección de la Escuela Normal de Segovia, en el anterior número de HERALDO SEGOVIANO, la interesa hacer constar:

1.º Que efectivamente es cierto que las autoridades académicas han girado frecuentes visitas, pero que en gran número ha sido en virtud de nuestras quejas e inquietudes por la enseñanza en este Centro, único en el que nuestro vocal de asuntos profesionales tiene algo que hacer.

2.º Que no negamos el acuerdo del Claustro de Septiembre último, bajo el que precisamente estamos, sino que éste debió tomarse a raíz de la visita que a la señora directora hizo el que fué nuestro presidente, Bernal, a fines de 1933, a quien dicha señora no ocultó su repugnancia moral por tener que ir a dar clase a un local que fué residencia de jesuitas, y como consecuencia de aquella conversación se hizo una visita a los locales que recientemente han sido ocupados por la Jefatura de Obras Públicas, en la que los alumnos estuvimos representados, por lo que el Claustro tuvo muchos meses para tomar ese acuerdo, y no días antes de empezar el curso, ya que, si mal habían estado mucho años, mal podían seguir tres o cuatro meses más, sin necesidad de interrumpir las clases.

3.º Que el dicho presidente de la F. U. E. llevó la cuestión a una junta de fines de Abril y se acordó dirigir un telegrama al Ministerio, donde obrarán otros muchos, entre ellos uno muy sabroso, escrito por Bernal como tal presidente, sobre la prorrogación de unos años más del mandato de la actual Directiva.

4.º Que las demás afirmaciones a la contestación, consta en el ánimo de los lectores de HERALDO SEGOVIANO,

así como la personalidad nuestra en los años que llevamos de actuación.

5.º Que a esta directiva no la guía otro propósito que las clases se expliquen, estando orgullosos de su actuación, siempre respetuosa y acertada, como lo demuestra el hecho de que nuestra nota anterior haya producido un afecto fulminante, hasta el extremo de que el Claustro se ha reunido—no con unánime asistencia—extraordinariamente, y lo que para nosotros es más halagüeño; las clases darán comienzo uno de estos días, según nuestras noticias.

La Directiva

Recibimos por correo interior unas cuartillas relacionadas con la Escuela Normal, que no publicamos porque vienen firmadas con un seudónimo e ignoramos quién es su autor. Creemos, además, que este asunto está suficientemente enjuiciado por una y otra parte y nosotros, que al traerle a estas columnas, lo hicimos únicamente en el deseo de que ese Centro de enseñanza cumpliera los fines para que está creado, nos congratulamos de que, al fin, los alumnos vean satisfechas sus justas aspiraciones.

#### En todos los pueblos

AGENTES DE SEGUROS  
SE DESEAN EN TODA ESPAÑA  
CASA IMPORTANTE  
OFERTAS DETALLADAS:  
Apartado núm. 9.019.-MADRID

#### Izquierda Republicana

Con gran asistencia de afiliados celebró el domingo último Asamblea extraordinaria la agrupación local de «Izquierda Republicana».

Por cese reglamentario de la Junta municipal fué elegida la siguiente:

Presidente, don José Carrasco; vicepresidente, don Miguel Benavides; secretario, don José Gutiérrez; vicesecretario, don Mariano Gómez de Caso; tesorero, don Agustín Hernández; bibliotecario, señorita Concepción Alfa y vocales, los señores don Juan Vacas, don Julián Fernández y don Mariano Romero.

Fueron elegidos como delegados para la Asamblea general del partido los afiliados don Segundo de Andrés y don Miguel Benavides, y como suplente don José Carrasco.

Se acordó telegrafiar a los presidentes de la República y del Gobierno solicitando el indulto de los condenados a muerte.

Por unanimidad se acordó telegrafiar igualmente al señor Azaña y demás correligionarios perseguidos, expresándoles la más firme y sincera adhesión.

Se entabló amplia discusión sobre los mandatos que habían de darse a los delegados, acordándose, en vista de la falta de datos concretos sobre el orden del día, darles un amplio voto de confianza para que obren con arreglo a las circunstancias del momento,

**Pruebe y admire**

**EL 7**

EN NUESTROS SALONES DE EXPOSICION Y EN LOS DE TODOS NUESTROS CONCESIONARIOS



PRECIO: 9.500 PTS.

**Y LOS MODELOS 8.10.15 cv.**  
DE NOVÍSIMA E INGENIOSA SUSPENSION POR MEDIO DE RUEDAS DELANTERAS INDEPENDIENTES Y BARRAS DE TORSION

**CITROËN**

Concesionario exclusivo para Segovia y su provincia  
**D. AMANCIO MATESANZ DE ANTONIO**  
Despacho y exposición de coches: SAN JUAN, 14 (junto al Acueducto) Teléfono 329

Accesorios, neumáticos y aceites en general para automóviles y toda clase de maquinaria